



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 07 de agosto de 2008

Expediente N° 8.506/06

Res. C.D. N° 326/08

VISTO:

Que el Departamento de Informática, solicita prórroga de la designación Interina del C.U. Ernesto Sánchez como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/07/08, aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Docencia e Investigación y Hacienda, este último con la modificación de que la prórroga sea por el período de un año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

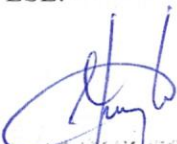
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación Interina del C.U. Ernesto SÁNCHEZ como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 01/08/08 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al C.U. Ernesto Sánchez, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

SMV


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS